



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Interna

Número:

Referencia: Pago Horas Extras Diciembre/2025 CEQUIMAP

VISTO:

Las actividades que presta el personal no docente vinculadas al mantenimiento y back up de los sistemas informáticos, a tareas administrativas, contables y financieras y personal de apoyo del laboratorio;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el art. 74 del Decreto 366/06;

LA DIRECCIÓN DE CEQUIMAP RESUELVE

Artículo 1ro.: Disponer el pago de horas extras a los agentes detallados según el siguiente listado:

Legajo	Agente	Cargo	Mes	Horas	Imp. Bruto
40362	Manzo Gustavo	3664	DIC/25	19	\$537.610,65
54708	Candelerero Valeria	3667	NOV/25	12	\$162.387,42

Artículo 2do.: La erogación originada en el Artículo 1ro., como las contribuciones correspondientes, serán atendidas con Recursos Propios (Fuente 12) de CEQUIMAP.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese a los interesados y archívese.

